

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8502 *Resolución de 7 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha de 8 de julio de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Ordenanza de Mensajería Servicios Internos, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, nivel de complemento de destino 14, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» («DOGC»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Hospitalet de Llobregat, 7 de setiembre de 2016.–El teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P.D. (Decreto 5762/2015, de 13 de julio), la Jefa de Sección de gestión de personal, Rosa María Cals Deltell.